



## CARTA AL EDITOR

**El derecho a mentir de los pacientes****Patients' right to lie**

*Sr. Editor:*

Los artículos se leen por diferentes razones. Una de ellas, e importante, es por el título. Almadana et al.<sup>1</sup> nos ofrecen un gran título tras el interrogante y las 3 primeras palabras. ¿Mienten los pacientes? Luego lo acotan al tabaco con delicadas referencias como información errónea, discordancias en el reporte del paciente, discrepancia informativa o no haber sido veraz, al punto que la palabra mentira no sale en todo el artículo. Con lo que el propio texto contextualiza la licencia del título, con el lícito objetivo de captar —como ha sido en nuestro caso— el interés de los lectores.

En la misma revisión de la bibliografía utilizada, de 24 referencias, solo una usa la palabra mienten y dicha formulación puede haber influido la magnífica elección del título por los autores<sup>2</sup>.

Creemos pues que, en la práctica, para los autores la mentira no es un concepto determinante, y queda abierto el debate sobre el derecho que tiene el paciente a suministrar la información, cuándo y en la proporción que quiera. Otra potestad similar al derecho a no saber<sup>3</sup>.

El término mayormente utilizado de tasa de decepción<sup>3</sup> puede introducir un juicio sobre las expectativas en el interrogatorio de los pacientes. Si se acepta el derecho del paciente a la gestión de la información que quiere suministrar, la decepción desaparece. Queda como un elemento más en la comunicación médico-paciente, en la que este ha de sentirse lo más cómodo posible y no deben haber decepciones anunciadas.

De hecho, en la búsqueda de las palabras vinculadas *deception-rates* en PubMed.gov aparecen solo 3 referencias, lo que puede incidir en que los diferentes grupos de autores no han recurrido a este término con mucha frecuencia<sup>4-6</sup>.

Dentro de la incertezza clínica hay que abrir un importante apartado en la veracidad durante la anamnesis. Si convertimos la anamnesis entrevista en un duro interrogatorio, va a ser más fácil que nos engañen. ¿Hacen falta pruebas para

contrastar la información del paciente? Cooximetría, gammaGT, tóxicos en orina. Quizás sí y quizás no. Más importante es que el médico sospeche que su paciente dice la verdad quizás sí o quizás no. Que hace ejercicio de una potestad, decir o no la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad.

En algunos campos puede viajar la mentira en bandeja de plata. «No se repondrá la prescripción médica bajo ningún concepto». Bajo ningún concepto puede desencadenar conceptos inimaginables por ninguno. El artículo citado hace referencia a dependencias legales. En las dependencias no legales, determinadas normas, reglamentos inducen ya a mentir para evitar expulsiones o interrupción de tratamiento.

¿Mienten nuestros pacientes? Tal vez, pero no lo incrementemos con el fondo y la forma de nuestras preguntas.

**Bibliografía**

- Almadana Pacheco V, Benito Bernáldez C, Luque Crespo E, Perera Louvier R, Rodríguez Fernández JC, Valido Morales AS. Do COPD patients lie about their smoking habit? Aten Primaria. 2020;52:523-8.
- Monsó E, Rosell A, Badorre I, Sampablo I. ¿Nos mienten los enfermos controlados en un dispensario de neumología respecto a su hábito tabáquico? Arch Bronconeumol. 1999;35:219-22.
- Davies B. The right not to know and the obligation to know. J Med Ethics [Internet]. 2020;46:300-3 [consultado 12 Nov 2020]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7250654/?report=abstract>
- Russell TV, Crawford MA, Woodby LL. Measurements for active cigarette smoke exposure in prevalence and cessation studies: Why simply asking pregnant women isn't enough [Internet]. Nicotine and Tobacco Research. Nicotine Tob Res. 2004;6 Suppl. 2:S141-51 [consultado 12 Nov 2020]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15203817/>
- Yamaoka K. A psychophysiological study of determinants for detection of deception. Bull Tokyo Med Dent Univ. 1976;23:11-22.
- Weissfeld JL, Holloway JJ, Kirscht JP. Effects of deceptive self-reports of quitting on the results of treatment trials for smoking: A quantitative assessment. J Clin Epidemiol [Internet]. 1989;42:231-43 [consultado 12 Nov 2020]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2651572/>

CARTA AL EDITOR

---

Jordi Delás<sup>a,\*</sup>, Rosario Salas<sup>a</sup>, Ana Lozano<sup>a</sup>  
y César Morcillo<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Servicio de Medicina Interna, Hospital Universitari Sagrat Cor. Departament de Medicina, Universitat de Barcelona, Barcelona, España

<sup>b</sup> Hospital Digital Sanitas. Medicina Interna, Hospital Sanitas CIMA, Barcelona, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [jdelas@ub.edu](mailto:jdelas@ub.edu) (J. Delás).